Soacha 26 de enero de 2026
OF – DAJ 033 2026

Señores:
Elkin Fernando Cruz Herrera
Cruzark Sas
Gestion@Studiocruzark.Com
Arquitectura@Studiocruzark.Com
Remarq.Sas@Gmail.Com
Contrato de Obra No. 2653-2026

Asunto: Remisión de Compromisos Adquiridos en el Comité de Demoliciones Extraordinario del 23 de Enero de 2026.

Cordial saludo,

Por medio del presente, y de conformidad con lo consignado en el Acta No. 001 del 23 de enero de 2026, fecha en la cual se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Comité de Demoliciones, convocada con la finalidad de analizar y aprobar el plan de trabajo, el Plan Maestro de Movilidad (PMT) y el cronograma de actividades a cargo de la empresa CRUZARK S.A.S., en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 2653-2026, se permite poner en su conocimiento los compromisos adquiridos durante dicha sesión, con el propósito de coordinar las gestiones necesarias para la ejecución de la orden de demolición.

Durante el desarrollo del Comité, se realizó la exposición del plan de trabajo y del cronograma de actividades, los cuales fueron presentados por el ingeniero Antony Trigo, en calidad de delegado de la empresa CRUZARK S.A.S. No obstante, se dejó constancia de que no fue objeto de análisis el Plan Maestro de Movilidad (PMT), en razón a que no se evidenció radicación alguna ante la Secretaría de Movilidad por parte de la empresa contratista.

En ese sentido, y con el ánimo de articular de manera adecuada las actuaciones administrativas y técnicas requeridas para la correcta ejecución del contrato, se establecieron los siguientes compromisos a cargo de la empresa contratista, los cuales deberán cumplirse dentro de los plazos señalados:

Nº	Compromiso	Fecha De Entrega
1.	Entregar y radicar ante la secretaría de movilidad el pmt	26 de enero de 2026

Powered by CamScanner

2.	Entregar y radicar todos los documentos técnicos solicitados por la inspección sexta de policía	27 de enero de 2026
3.	Dar razón de la contratación de seguridad privada por parte de la empresa contratista durante la vigencia del contrato de obra	30 de enero de 2026
4.	Entregar y radicar ante la secretaría de ambiente la constancia de manejo y disposición de residuos	27 de enero de 2026 y 30 de enero de 2026
5.	Ser parte de la socialización a la comunidad.	Cada que se les solicite.
6.	Realizar una presentación ejecutiva para el próximo comité de demolición, para exponer el plan de trabajo, el pmt y los demás compromisos anteriormente enumerados.	30 de enero de 2026

Lo anterior se comunica para los fines pertinentes, reiterando la importancia de dar estricto cumplimiento a los compromisos adquiridos, en atención a las obligaciones contractuales y a las disposiciones administrativas vigentes.

Cordialmente,

JESUS ENRIQUE QUINTERO RAVE
DIRECTOR DE APOYO A LA JUSTICIA Y CONTROL URBANO (E)
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA 2653-2026

Elaboró: Angela Polania/ Contratista cto 0378-2026
Revisó: Yicela Ávila/ Abogada Contratista cto 0664-2026

Powered by CamScanner